



Diputados avalan otras 4 reformas del Presidente

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA MITAD de las 20 iniciativas que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso en febrero ya se encuentran listas para ser votadas por el pleno en la LXVI Legislatura que comenzará en diciembre.

En una sesión de más de nueve horas, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó los dictámenes de otras cuatro reformas constitucionales en materia de programas sociales, pueblos indígenas y afromexicanos, bienestar animal y atención médica, con lo que ya suman 10 proyectos presidenciales camino al pleno de San Lázaro.

Aunque había coincidencias entre las bancadas por sacar adelante estas iniciativas relativas a derechos, fue la última la

que generó mayor debate al ser la salud una de las materias más controversiales.

El proyecto para fijar en la Carta Magna que el Estado garantice la atención médica integral, universal y gratuita se aprobó con 25 votos a favor y 13 en contra.

El panista Héctor Jaime Ramírez dijo que nadie está en contra; sin embargo, reprochó que la población padece la falta de medicamentos y acceso a la salud.

El morenista Emmanuel Reyes Carmoña dijo lo contrario, al recordar que en esta administración se han llevado proyectos para acercar los servicios de salud a comunidades alejadas, se han contratado más de siete mil especialistas mediante el IMSS-Bienestar.

Llevó al debate la negativa de los estados gobernados por oposición para adherirse al IMSS-Bienestar, por lo que aseguró que en el futuro se buscará garantizar la



Foto: Cuartoscuro

DIPUTADOS de Morena el pasado 22 de abril en sesión ordinaria en la Cámara baja.

20

Iniciativas envió el Presidente al Congreso de la Unión

atención a los habitantes de dichas entidades de manera oportuna.

Movimiento Ciudadano (MC) propuso reservas para asegurar el financiamiento suficiente para esto, por medio de una reforma fiscal y no nuevos impuestos para garantizar un gasto progresivo con fuentes alternativas de financiamiento; sin embargo, la propuesta fue desechada.

Lo mismo ocurrió cuando el PAN sugirió permitir la participación del sector privado, para que el estado se vea obligado a reembolsar a la población los gastos

hechos por los mexicanos que tengan que recurrir a atención privada porque el servicio público no lo pueda proveer.

Finalmente, sólo se avaló una reserva de Morena para que la reforma agregara la palabra "suficiente" al párrafo que indica que habrán de dotarse los estudios, medicamentos y procedimientos necesarios.

Luego de que Morena reclamó a la oposición por los gobiernos pasados y criticar las políticas al respecto, el priista Rubén Moreira reprochó a los guindas que ahora cayó la vacunación y el sistema de atención ha pasado por dos grandes reformas y modelos para intentar garantizar la salud a los mexicanos.

En medio de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se aprobó el dictamen relativo a garantizar en la Constitución el reconocimiento de los derechos de este sector.

Asimismo, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló reformas para afianzar las pensiones para personas con discapacidad y adultos mayores, así como el proyecto para que el Estado garantice la protección, trato adecuado, la conservación y cuidado de los animales.